

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
"Alexander Von Humboldt"

**ACTA 097**

Fecha: Armenia, septiembre 08 de 2020  
Hora: 02:00 pm  
Lugar: Sesión virtual a través de googleMeet  
<https://meet.google.com/rng-injz-pqg?hs=122&authuser=0>

Lista de asistentes:

Doctor, Rodrigo Estrada Reveiz	Presidente Consejo Superior
Doctora, Ángela María Londoño M.	Representante Empresarial
Doctor, Luis Fernando Gómez G.	Representante Empresarial
Estudiante, James Esteban Ospina P.	Representante de los Estudiantes Principal
Docente, Nolberto Gutiérrez	Representante de los docentes Suplente

Doctor, Diego Fernando Jaramillo L. Rector

Claudia Marcela Arango Cardona Secretaría General

Invitados:

Doctora, Adriana Gutiérrez Salazar,	Vicerrectora Académica
Doctora, Gloria Inés Vélez Parra,	Directora Administrativa y Financiera
Doctor, César A. Suárez C.	Director de Planeación
Doctor, José Miguel Camacho	Asesor Investigaciones
Ingeniero, Mauricio Andrés Díaz	Asesor programa Ingeniería Civil

Inició la sesión el señor presidente del Consejo, el doctor Rodrigo Estrada, quien agradeció a los consejeros su presencia, y aclaró que la presente sesión se llevará a cabo de manera virtual, con el fin de dar cumplimiento a las directrices para el aislamiento obligatorio se aún continua vigente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Continuó el señor presidente, consultando sobre el quórum para la sesión.

Informó la secretaria, que no se vinculará a la sesión el señor Thorsten Koetschau, con quien no fue posible establecer comunicación. Igualmente aclaró que en la sesión no se contaría con la presencia de los representantes de los egresados, ya que tanto principal como suplente, manifestaron tener compromisos previos que no permitieron su vinculación con la sesión virtual.

No obstante, lo anterior, aclaró que se contaba con la presencia de 5 de 7 miembros, contando con quorum suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

Acto seguido, el doctor Estrada, realizó la lectura del orden del día propuesto para la sesión,

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día propuesto
3. Aprobación Acta número 096 de julio de 2020
4. Propuesta aprobación plataforma estratégica 2021-2030
5. Propuesta actualización Reglamento Propiedad Intelectual
6. Modificación Plan de Estudios Programa de Ingeniería Civil
7. Propositiones y varios

Una vez puesto a consideración de los presentes el orden del día, este fue aprobado por unanimidad.

### 3. APROBACIÓN DEL ACTA 097 DE JULIO DE 2020

El doctor Estrada, dejó a consideración de los asistentes, el contenido del acta del 97, la cual fue remitida con anterioridad.

Ninguno de los asistentes manifestó objeciones al acta, la cual a continuación fue aprobada por unanimidad.

### 4. PROPUESTA APROBACIÓN PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2021-2030

En este punto, el señor rector tomó la palabra, informando a los consejeros que la propuesta para la aprobación de la plataforma estratégica para la institución, corresponde a una tarea realizada al interior de la institución con el fin de definir la hoja de ruta para la operación institucional durante la próxima década.

A continuación cedió la palabra al doctor César Suárez, Director de planeación, quien procedió a sustentar la propuesta ante los consejeros.

Inició el doctor Suárez, informando a los consejeros, que la plataforma propuesta, la cual les fue remitida con antelación, contempla el redimensionamiento institucional, con miras a garantizar su operación y crecimiento en el mediano plazo. Informó igualmente a los consejeros, que la propuesta de la plataforma que se solicita aprobar, fue el producto de una labor realizada en varias jornadas, que incluyeron los ejercicios y modelos planteados en la estrategia "Empresas MEGA", esto, con la participación de toda la comunidad académica y las partes interesadas.

Para iniciar, detalló el doctor Suárez, cual se planteó como el propósito central de la institución, para la operación en los próximos años; detallado que la universidad ha decidido establecer la orientación hacia una formación pertinente y en contexto. Esto siendo consecuentes con el modelo de formación constructivista que aplica la universidad.

## NUESTRO PROPÓSITO CENTRAL

**Formación en contexto  
para transformar  
sociedad.**



Continuando, el doctor Suárez, presentó a los Consejeros, cuales son la Misión y Visión planteadas, esto con el fin de ser consecuentes con el propósito institucional.

## PLATAFORMA ESTRATÉGICA ¿QUIENES SOMOS?

### MISIÓN

“Somos una institución de Educación Superior comprometida con la calidad académica e institucional, orientada a la formación de personas integrales, a través de una propuesta disciplinar y pedagógica innovadora, integrando desde la docencia, a la investigación y la proyección social, con el propósito de generar impacto en las organizaciones y en el desarrollo sostenible de la región”



## PLATAFORMA ESTRATÉGICA ¿PARA DONDE VAMOS?

### VISIÓN

Para el año 2030 seremos una institución que incentiva en su talento humano la calidad y el compromiso social, referente de educación de alta calidad en diferentes modalidades de formación a través de la utilización de metodologías adaptables al entorno, reconocida por su contribución al desarrollo regional, por su impacto en las organizaciones, mediante el impulso de la interacción entre la universidad la empresa y el estado.



## Que Valores Orientan nuestra acción?

HONESTIDAD  
TOLERANCIA  
AUTONOMIA  
DISCIPLINA  
CREATIVIDAD



En el mismo sentido, el doctor Suárez, informó que también se realizó un ajuste en el planteamiento de los principios institucionales, con el fin de hacerlos pertinentes y ajustados al entorno de la institución.

## Cuales son Nuestros Principios?

- La calidad como eje integrador de los procesos y de la comunidad académica
- La Meritocracia y la evaluación como factores rectores de la gestión del talento humano
- La responsabilidad social
- La innovación
- Adaptabilidad y Pronta gestión del Cambio.



## ATRIBUTOS

- FORMACIÓN EN CONTEXTO
- CREDIBILIDAD
- RELACIONAMIENTO
- RETADORES



En este punto, el doctor Gómez, sugirió revisar el término “retadores”, sugiriendo buscar otro término que quizá pudiera resultar menos ofensivo para los interlocutores.

Tomó la palabra la doctora Gloria Vélez, quien aclaró que se eligió el término retador, para significar las exigencias del entorno, a las nuevas generaciones, sin usar palabras como “exigente”, que puede resultar una palabra negativa en el contexto de los jóvenes.

Igualmente intervino el representante de los estudiantes, quien consideró que la palabra retador, si resultaba apropiada, teniendo en cuenta el tipo de población a la que se dirige.

Tomó la palabra la doctora Gutiérrez, quien aclaró que según la RAE, el término retador, hace referencia a los desafíos. Hizo referencia a los desafíos que la institución plantea a los jóvenes y el entorno en general.

Intervino la doctora Ángela Londoño, quien consideró que el término retador, podría convertirse en un elemento de doble connotación y sugirió revisarlo.

De otro lado, el representante de los docentes, el doctor Gutiérrez, sugirió revisar el término “integrales” y reemplazarlo por el término “íntegro”.

La doctora Adriana Gutiérrez, intervino informando a los consejeros, que analizando el término integrales, éste se eligió teniendo en cuenta que desde el punto de vista de calidad, no es dable realizar la medición de personas, mientras que si resulta pertinente realizar la medición de condiciones integrales.

Finalmente, el doctor Estrada, sugirió aprobar el tema propuesto, sin embargo, encargó al director de Planeación evaluar la revisión de los términos “integrales” y “retador”, para un posible cambio.

Una vez discutido el contenido de la propuesta, los consejeros aprobaron por unanimidad la plataforma estratégica de la institución para el período 2021-2030 y facultaron al señor rector para proceder con su implementación.

## 5. ADENDA AL ESTATUTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En este punto, el señor rector, cedió la palabra al doctor, José Miguel Camacho Asesor Investigaciones, quien ha colaborado y asesorado a la institución con la revisión y actualización del Estatuto de propiedad intelectual.

Tomó la palabra el doctor Camacho, quien inició informando a los consejeros que una vez revisado el actual estatuto de propiedad, el cual fue aprobado por el Consejo desde el año 2013, se halló la necesidad de actualizarlo de acuerdo con los cambios en la normatividad, el desarrollo de los procesos investigativos y para hacerlo pertinente con los nuevos programas de la universidad.

Recordó que el estatuto regula los temas de derechos de autor y la propiedad industrial, frente a personal vinculados y estudiantes.

Para tal efecto, el doctor Camacho, recordó a los consejeros la estructura del actual estatuto de propiedad intelectual de la institución.



En tal sentido, el doctor Camacho, prosiguió destacando la importancia de actualizar los contenidos del actual estatuto, con el fin de hacerlo pertinente con miras al inicio de operación de los nuevos programas recientemente aprobados a la institución de Marketing Digital y comunicación Estratégica.



Una vez aclarada la necesidad de la inclusión de los nuevos tópicos en el Reglamento de propiedad intelectual; el doctor Camacho, procedió a presentar a los consejeros, los contenidos de los nuevos cambios que se proponen para aprobación, especialmente en lo referente a Diseños industriales y signos distintivos.

## Diseños industriales

**ARTÍCULO XX. DISEÑOS INDUSTRIALES.** Un diseño industrial es la apariencia particular de un producto que resulte de la combinación de líneas colores, formas externas, contornos, texturas o materiales, siempre que el diseño no responda a condicionamientos técnicos o estructurales del producto o que la forma fuese necesaria para permitir que el producto se acople con otros. Se registrarán los diseños industriales que se consideren nuevos. No serán nuevos aquellos diseños ya conocidos por el público o que sean modificaciones secundarias frente a diseños anteriores.

**ARTÍCULO XX. PROPIEDAD DE LOS DISEÑOS INDUSTRIALES:** Los diseños industriales que se deriven de la actividades laborales o prestacionales de personal vinculado serán propiedad de la Corporación. Sin embargo, la Corporación tendrá el deber de reconocer la autoría del diseño y podrá entregar incentivos o celebrar acuerdos específicos para compartir las utilidades generadas por el diseño con sus diseñadores.

## Signos distintivos

**ARTÍCULO XX. SIGNOS DISTINTIVOS.** Se entiende por signos distintivos toda creación susceptible de representación gráfica que permita distinguir productos o servicios en el mercado, creados como resultado de las actividades del personal vinculado y de los estudiantes. Serán signos distintivos los siguientes: las marcas, las marcas colectivas, las marcas de certificación, los lemas, los nombres comerciales, las enseñas comerciales y las indicaciones geográficas.

**ARTÍCULO XX. USO DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS.** Los productos o servicios que utilicen algún signo distintivo propiedad de la Corporación para distinguirse de otros en el mercado deberán, además del signo distintivo, utilizar la marca de la Corporación en sus etiquetas, envases, envolturas o forma de presentación al público.

## Signos distintivos

**ARTÍCULO XX. PROPIEDAD DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS.** Los signos distintivos mencionados en el artículo anterior, que sean producto de las actividades laborales o de servicios llevadas a cabo por personal vinculado a la institución serán de propiedad de la Corporación. Esta podrá reconocer incentivos o celebrar acuerdos específicos de explotación económica de los signos distintivos con sus creadores.

Los signos distintivos realizados por estudiantes en desarrollo de sus actividades académicas serán de propiedad de la Corporación, siempre que haya mediado la asesoría, acompañamiento o evaluación de personal vinculado a la institución o siempre que se hayan utilizado recursos de la universidad para su elaboración. La Corporación podrá autorizar el licenciamiento a título oneroso o gratuito de los signos distintivos elaborados por sus estudiantes.

Cuando los signos distintivos se elaboren a través de convenios de cooperación con otras instituciones públicas o privadas, los derechos de propiedad serán aquellos determinados en los convenios válidamente celebrados por la Corporación.

En este punto, intervino el doctor Estrada, quien consultó respecto a lo correspondiente al tema del reconocimiento para estudiantes y verificar cómo opera el modelo en otras instituciones, de modo que los desarrollos sean un incentivo para los estudiantes y el desarrollo de productos sea un “gana-gana” tanto para la universidad y los alumnos.

El doctor Camacho, informó al doctor Estrada, que de acuerdo al bench marking realizado con otras universidades, el modelo propuesto es el comúnmente aplicado, pues es necesario destacar el aporte de las universidades en el aporte del desarrollo de nuevos productos y a su vez la institución reconoce a los estudiantes y docentes los incentivos acordados previamente por el desarrollo efectuado.

Una vez revisada la propuesta para la actualización del Estatuto de propiedad intelectual de la institución, los consejeros decidieron aprobarlo por unanimidad, y autorizaron al rector para aplicar las modificaciones aprobadas y difundirlo a la comunidad educativa.

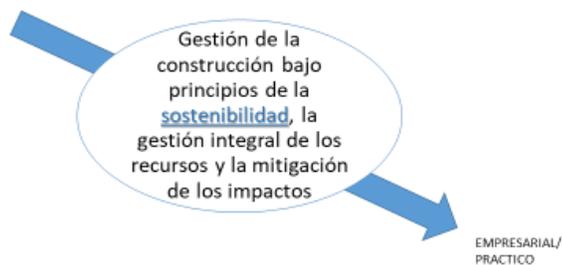
### 6. MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

En este punto, el señor rector, informó a los consejeros que una vez revisada la propuesta aprobada por el consejo superior en la sesión del pasado mes de diciembre, en lo referente al plan de estudios del programa de ingeniería, se halló la necesidad de aplicar algunos cambios en dicho documento, con el fin de hacerlo pertinente para las necesidades del entorno.

Es así como cedió la palabra la ingeniero, Mauricio Andrés Díaz Asesor programa Ingeniería Civil, quien procedió a sustentar ante los consejeros los ajustes propuestos:

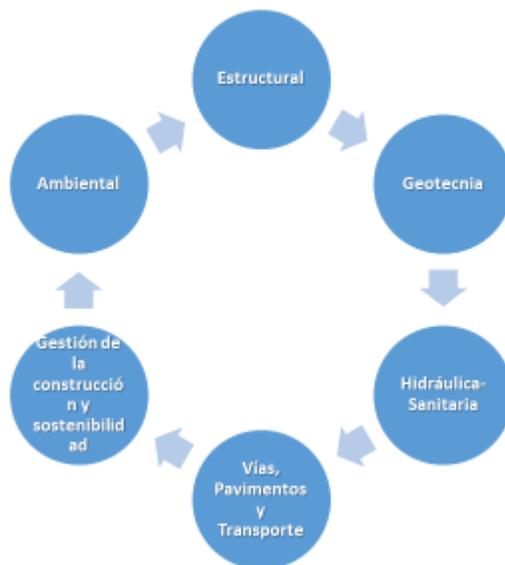
Tomó la palabra el ingeniero Díaz, quien inició aclarando a los consejeros, que los cambios a presentar, corresponden al análisis realizado al plan de estudios, y con el cual se busca ofrecer a la comunidad en general, unos profesionales en ingeniería civil íntegros, que efectivamente apliquen sus conocimientos de manera eficaz y eficiente, no sólo desde lo disciplinar, sinó también de manera comprometida con el desarrollo sostenible y el manejo del menor impacto en el medio ambiente.

## Rangos distintivos



En tal sentido, el ingeniero Díaz, destacó los principales aspectos, en los cuales los futuros profesionales en ingeniería civil de la cue, ejercerán su profesión.

## Campos de desempeño del Egresado



A continuación el ingeniero Díaz, procedió a presentar el plan de estudios ajustado, así:

Asignaturas	Prerrequisitos	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Áreas de Formación del Currículo		
					Horas de Trabajo Directo	Horas Trabajo Independiente	Horas de trabajo Total	Ciclo Básico Universitario	Ciclo Disciplinar	Ciclo Profesional
<b>SEMESTRE I</b>										
Razonamiento Cuantitativo		x		2	40	56	96	2		
Catedra Alexander von Humboldt		x		2	40	56	96	2		
TICS		x		2	40	56	96	2		
Lectoescritura		x		2	40	56	96	2		
Inglés I		x		2	60	36	96	2		
Matemáticas Básicas		x		3	60	84	144		3	
Geometría Euclidiana		x		2	40	56	96		2	
Introducción a la Ingeniería		x		2	40	56	96		2	
Dibujo Lineal		x		2	40	56	96		2	
<b>Total Semestre I</b>				<b>19</b>	<b>400</b>	<b>512</b>	<b>912</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>0</b>

Asignaturas	Prerrequisitos	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Áreas de Formación del Currículo		
					Horas de Trabajo Directo	Horas Trabajo Independiente	Horas de trabajo Total	Ciclo Básico Universitario	Ciclo Disciplinar	Ciclo Profesional
<b>SEMESTRE II</b>										
Fundamentos de Investigación		x		2	40	56	96	2		
Inglés II	Inglés I	x		2	60	36	96	2		
Calculo Diferencial	Matemáticas Básicas	x		3	60	84	144		3	
Algebra Lineal	Matemáticas Básicas- Geometría Euclidiana	x		2	40	56	96		2	
Química General		x		3	60	84	144		3	
Física Mecánica	Matemáticas Básicas	x		3	60	84	144		3	
Geometría Descriptiva	Geometría Euclidiana	x		2	40	56	96		2	
Estadística I	Matemáticas Básicas	x		2	40	56	96		2	
<b>Total Semestre II</b>				<b>19</b>	<b>400</b>	<b>512</b>	<b>912</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>0</b>

Asignaturas	Prerrequisitos	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Áreas de Formación del Currículo		
					Horas de Trabajo Directo	Horas Trabajo Independiente	Horas de trabajo Total	Ciclo Básico Universitario	Ciclo Disciplinar	Ciclo Profesional
<b>SEMESTRE III</b>										
Inglés III	Inglés II	x		2	60	36	96	2		
Calculo Integral	Calculo Diferencial	x		3	60	84	144		3	
Física de Ondas y Óptica	Física Mecánica	x		3	60	84	144		3	
Topografía	Geometría Descriptiva	x		3	60	84	144		3	
Programación aplicada		x		2	40	56	96		2	
Gestión Ambiental		x		2	40	56	96		2	
Administración para Ingenieros		x		2	40	56	96		2	
Electiva I			x	2	40	56	96			2
<b>Total Semestre III</b>				<b>19</b>	<b>400</b>	<b>512</b>	<b>912</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>2</b>

Asignaturas	Prerrequisitos	Obligatorio	Efectivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Áreas de Formación del Currículo		
					Horas de Trabajo Directo	Horas Trabajo Independiente	Horas de trabajo Total	Ciclo Básico Universitario	Ciclo Disciplinar	Ciclo Profesional
<b>SEMESTRE IV</b>										
Ciudadanía		x		3	60	84	144	3		
Inglés IV	Inglés III	x		2	60	36	96	2		
Calculo Vectorial	Calculo Integral	x		3	60	84	144		3	
Física de Electricidad y Termodinámica	Física Mecánica	x		3	60	84	144		3	
Geomática	Topografía	x		2	40	56	96		2	
Estática	Física de Ondas y Óptica- Calculo Vectorial (correquisito)	x		4	80	112	192		4	
Electiva II			x	2	40	56	96			2
<b>Total Semestre IV</b>				<b>19</b>	<b>400</b>	<b>512</b>	<b>912</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>2</b>

Asignaturas	Prerrequisitos	Obligatorio	Efectivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Áreas de Formación del Currículo		
					Horas de Trabajo Directo	Horas Trabajo Independiente	Horas de trabajo Total	Ciclo Básico Universitario	Ciclo Disciplinar	Ciclo Profesional
<b>SEMESTRE V</b>										
Métodos de investigación	Fundamentos de Investigación	x		3	60	84	144	3		
Inglés V	Inglés IV	x		2	60	36	96	2		
Ecuaciones Diferenciales	Calculo Vectorial	x		2	40	56	96		2	
Geología	Geomática	x		2	40	56	96		2	
Mecánica de Fluidos	Física de Ondas y Óptica	x		3	60	84	144		3	
Mecánica de Materiales	Estática	x		4	80	112	192		4	
Diseño Geométrico de Vías	Topografía	x		3	60	84	144			3
<b>Total Semestre V</b>				<b>19</b>	<b>400</b>	<b>512</b>	<b>912</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>3</b>

Asignaturas	Prerrequisitos	Obligatorio	Efectivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Áreas de Formación del Currículo		
					Horas de Trabajo Directo	Horas Trabajo Independiente	Horas de trabajo Total	Ciclo Básico Universitario	Ciclo Disciplinar	Ciclo Profesional
<b>SEMESTRE VI</b>										
Inglés VI	Inglés V	x		2	60	36	96	2		
Hidráulica I	Mecánica de Fluidos	x		3	60	84	144		3	
Hidrología	Geología	x		2	40	56	96		2	
Materiales de construcción	Geología	x		3	60	84	144		3	
Análisis de Estructuras I	Mecánica de Materiales	x		3	60	84	144			3
Tránsito y Transporte	Diseño Geométricos de Vías	x		3	60	84	144			3
Procesos Constructivos	Materiales de construcción (correquisito)	x		3	60	84	144			3
<b>Total Semestre VI</b>				<b>19</b>	<b>400</b>	<b>512</b>	<b>912</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

Asignaturas	Prerrequisitos	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Áreas de Formación del Currículo			
					Horas de Trabajo Directo	Horas Trabajo Independiente	Horas de trabajo Total	Ciclo Básico Universitario	Ciclo Disciplinar	Ciclo Profesional	
<b>SEMESTRE VII</b>											
Inglés VII	Inglés VI	x		2	60	36	96	2			
Hidráulica II	Hidráulica I	x		2	40	56	96		2		
Mecánica de Suelos I	Geología	x		3	60	84	144		3		
Análisis de Estructuras II	Análisis de Estructuras I	x		3	60	84	144			3	
Sistemas de abastecimiento de agua potable	Hidráulica I	x		2	40	56	96			2	
Pavimentos	Tránsito y Transporte	x		3	60	84	144			3	
Costos y Presupuestos de Construcción	Procesos Constructivos	x		2	40	56	96			2	
Gestión del Recurso Hídrico	Hidrología	x		2	40	56	96			2	
<b>Total Semestre VII</b>					<b>19</b>	<b>400</b>	<b>512</b>	<b>912</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>12</b>

Asignaturas	Prerrequisitos	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Áreas de Formación del Currículo			
					Horas de Trabajo Directo	Horas Trabajo Independiente	Horas de trabajo Total	Ciclo Básico Universitario	Ciclo Disciplinar	Ciclo Profesional	
<b>SEMESTRE VIII</b>											
Mecánica de Suelos II	Mecánica de Suelos I	x		3	60	84	144		3		
Formulación y Evaluación de Proyectos	Costos y Presupuestos de Construcción	x		2	40	56	96		2		
Concreto I	Análisis de Estructuras II	x		3	60	84	144			3	
Diseño de alcantarillados y tratamiento de aguas residuales	Sistemas de abastecimiento de agua potable	x		2	40	56	96			2	
Geotecnia y Estabilidad de Taludes	Pavimentos - Mecanica de Suelos	x		3	60	84	144			3	
Planeación y Programación de Obras	Costos y Presupuestos de Construcción	x		2	40	56	96			2	
Gestión de la construcción bajo principios de sostenibilidad	Gestion Ambiental	x		2	40	56	96			2	
Pre Práctica	Costos y Presupuestos de Construcción	x		2	40	56	96			2	
<b>Total Semestre VIII</b>					<b>19</b>	<b>380</b>	<b>532</b>	<b>912</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>14</b>

Asignaturas	Prerrequisitos	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Áreas de Formación del Currículo			
					Horas de Trabajo Directo	Horas Trabajo Independiente	Horas de trabajo Total	Ciclo Básico Universitario	Ciclo Disciplinar	Ciclo Profesional	
<b>SEMESTRE IX</b>											
Investigación Disciplinar	Métodos de Investigación	x		2	40	56	96	2			
Ética Profesional del Ingeniero		x		2	40	56	96		2		
Concreto II	Concreto I	x		2	40	56	96			2	
Instalaciones domiciliarias: hidrosanitarias, gas y eléctricas	Sistemas de abastecimiento de agua potable	x		2	40	56	96			2	
Marco Legal Colombiano		x		2	40	56	96			2	
Gestión Integral: Calidad, seguridad, salud y medio ambiente	Gestión de la construcción bajo principios de sostenibilidad	x		2	40	56	96			2	
Práctica	Planeación y Programación de Obras	x		7	336	0	336			7	
<b>Total Semestre IX</b>					<b>19</b>	<b>576</b>	<b>336</b>	<b>912</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>15</b>

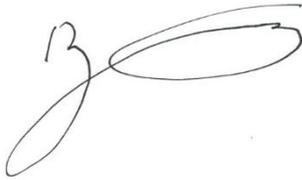
Una vez escuchada la presentación del ingeniero Díaz, los consejeros estuvieron de acuerdo en los ajustes propuestos, y autorizaron al señor rector a proceder con el cambio propuesto para el programa de Ingeniería Civil, una vez dicho programa obtenga el registro calificado por parte del Ministerio de Educación.

#### 7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Tomó la palabra el doctor Estrada, quien sugirió a los consejeros continuar con una próxima sesión de consejo para el día 15 de septiembre a partir de la 10:00 am, de manera presencial en la institución, previo el agotamiento de todas las medidas de bioseguridad. Ello con el fin de evaluar otros temas pendientes por tratar y que reviste importancia para la institución en el actual momento.

Los demás consejeros estuvieron de acuerdo de ese modo, se estableció que la próxima sesión se llevaría a cabo el día 15 de septiembre a partir de las 10:00 en la sede de la universidad.

Sin temas adicionales por tratar se finalizó la reunión a las 3:50 pm del mismo día.



RODRIGO ESTRADA REVEIZ  
Presidente



CLAUDIA MARCELA ARANGO CARDONA  
Secretaria General